

La Dirección de **CONCEP RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.**, considera como pilares básicos de su gestión la realización de OBRAS FORESTALES Y SERVICIOS DE JARDINERÍA que cumplan con todos los requisitos de calidad y legislativos impuestos o autoexigidos, con el fin de responder a las expectativas de los clientes y lograr su máxima satisfacción, con el continuo compromiso con la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente, aún mas cuando la actividad de CONCEP RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL S.L. se desarrolla habitualmente en espacios naturales de elevado interés ecológico.

Para ello, se ha establecido un modelo de organización de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales **UNE-EN-ISO 9001: 2008 Sistemas de gestión de la calidad y UNE-EN-ISO 14001: 2004 Sistemas de gestión ambiental**.

- Mediante la implantación y actualización de un Sistema integrado de Gestión de la Calidad y Ambiental que identifique y defina las responsabilidades, procedimientos, procesos y recursos necesarios para la eficacia, eficiencia y prevención de la contaminación de las actividades de obras y oficina de CONCEP RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL S.L..
- Delegando la responsabilidad general de supervisar la implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado en el Jefe de Calidad y Medio Ambiente, que asimismo evaluará la adecuación y aplicación correcta del Sistema de Gestión.

Para ello, se establece el siguiente **COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN**, mediante la estampación del sello/firma en este documento.

- Lograr la plena **satisfacción de los clientes**, mediante la elaboración de obras, asistencias técnicas y coordinaciones de seguridad y salud acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones, asegurando el **cumplimiento de los requisitos normativos vigentes y otros requisitos** ambientales de aplicación a todos los niveles.
- Compromiso permanente de la empresa en la **mejora continua** y en la **prevención de la contaminación** como norma de conducta, realizando su seguimiento estricto mediante la elaboración de **Auditorías internas** de la organización con periodicidad anual, que serán marco para la revisión del sistema y su mejora continua.
- **Identificar los procesos necesarios** para el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental y su aplicación a través de la organización, asegurando un creciente nivel de eficiencia en la utilización de recursos naturales y energéticos durante la ejecución de las obras forestales.
- Determinar la **secuencia e interacción de estos procesos**, y **evaluar los aspectos ambientales** que puedan sufrir un impacto significativo por la actividad de CONCEP RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL S.L. en todas las fases, con especial atención a la correcta gestión de todos los residuos generados tanto en oficina como en las obras forestales.
- Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el **control de estos procesos sean eficaces**, ya sea para **obras ejecutadas directamente por CONCEP RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL S.L.** o para **actividades de proveedores y subcontratistas** que trabajen para la Organización.
- Realizar el **seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos**.
- Implementar las **acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua** de estos procesos.
- **Integración de factores ambientales** en el desarrollo de nuestras actividades y en las obras realizadas, estableciendo y revisando **objetivos y metas ambientales**, en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Compromiso de la **dotación de medios y recursos humanos, materiales y financieros** necesarios para la consecución tanto de los objetivos establecidos como para mantener y mejorar el Sistema de Gestión, solicitando para ello la **participación de todos los miembros** de CONCEP RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL.
- Asegurar la **revisión de la Política por la Dirección** para su continua adecuación, estando **a disposición del público** colocándola en un lugar visible de las instalaciones y **facilitándola tanto a todo el personal** como a las partes interesadas que la soliciten por medio de su publicación en nuestra página Web.

Según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 5 dice “ la política en materia de prevención tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar el nivel de protección, la seguridad y la salud de los trabajadores.

Es por eso que GRUPO CONCEP se compromete y se responsabiliza a dirigir su actividad empresarial de manera que la Prevención de Riesgos Laborales se integre en el conjunto de sus actividades y decisiones, en los procesos técnicos, en la organización de trabajo y en las condiciones en que esta se preste.

La integración de la acción preventiva en el seno de GRUPO CONCEP y su mejora continuada, sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, en todos los niveles de la organización.

En definitiva, cada empleado es responsable de su propia seguridad y de la seguridad de sus compañeros. La prevención se de todos.

Para el cumplimiento de las responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales, **CONCEP RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL S.L.U.**, se compromete a:

1. Animar e involucrar a los empleados en temas de prevención de riesgos laborales, en el establecimiento de las normas y en el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos
2. Asegurar la participación y la información de todos los trabajadores, así como el derecho de éstos a ser consultados con el fin de ir consiguiendo la mejora continuada del sistema de gestión.
3. Realizar tareas de prevención, identificando todas las anomalías y tomar las medidas razonables de control para reducir el riesgo, en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de los empleados o de otras personas que pudieran resultar afectadas.
4. Suministrar la suficiente información, instrucción y entrenamiento a todos los empleados, para asegurar que todas las tareas han sido bien entendidas, y se van a realizar de forma segura, y que todos los empleados conocen y entienden los estándares de Prevención de la Empresa y su papel en la consecución de éstos objetivos.
5. Garantizar a todos los trabajadores una formación teórica y práctica suficiente, para lo cual se destinarán los recursos humanos necesarios.
6. Desarrollar sistemas de trabajos suficientemente seguros y apropiados según la experiencia y entrenamiento de los empleados involucrados.
7. Exigir el cumplimiento de los requerimientos de las normas dictadas por la Empresa.
8. Investigar y tener registrados todos los accidentes ocurridos en el Trabajo y tomar las acciones oportunas para prevenir que no vuelvan a suceder.
9. Velar y adoptar cuantas medidas sean necesarias para la protección y salud de todos los trabajadores.

Fdo: La Dirección de **CONCEP RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL S.L.U.**